



VISTO PARA EMITIR EL ACTA DEL DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEJA-AD-09-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

RESULTANDO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON EL OBJETO DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 INCISO B FRACCION II Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

QUE MEDIANTE OFICIO N° IEEJA-DAF/RH/616/2024, EL C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITA SE LLEVE A CABO LA GESTIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, EN ÉSTE CASO ESPECÍFICO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, LO ANTERIOR APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 04 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE AUTORIZÓ EL USO DE LOS RECURSOS PARA LA PARTIDA 13204 DE \$ 134,000.00 SON: (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA PARTIDA 13201 DE \$ 957,552.34 SON: (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N., ESTE MONTO NO INCLUYE COMISIÓN E IVA O GASTO QUE SE GENERE POR LA EMISIÓN DE LOS VALES DE FIN DE AÑO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA ESTATAL, LLEVÁNDOSE A CABO EL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-09-2024 CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 INCISO B FRACCION II Y 35 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, RECURSO QUE SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO N° IEEA/DPSO/DPP/135/2024, SIGNADO POR EL LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, POR LA CANTIDAD DE: \$ 134,000.00 SON: (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA PARTIDA 13204 Y \$ 957,552.34 SON: (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.) PARA LA PARTIDA 13201, AMBAS PARTIDAS PARA EL EJERCICIO 2024.

ORIGEN DE RECURSO ESTATAL	
PARTIDA 13204	\$ 134,000.00
PARTIDA 13201	\$ 957,552.34



CONSIDERANDO

POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR MEDIANTE EL CUADRO SIGUIENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL(ES) EN ESTE ACTO, LAS CUALES PRESENTARON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Table with 2 columns: NO. and PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO. Rows include Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis, Luis Angel Paredes Taboada, and Guadalupe Abril Ramírez Reyes.

LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, MEDIANTE SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, REALIZAN SUS OFERTAS CON EL RESPECTIVO IMPORTE CON EL IVA CORRESPONDIENTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

ANEXO 1

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-09-2024 ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

MARLENE DE GUADALUPE DÁVILA SOBERANIS (Bajo el nombre Comercial TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV)

Main table with 5 columns: PARTIDA, CONCEPTO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, MONTO POR TARJETA. Includes subtotal, commission, and total offer amounts.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV: IMPORTE A CONSUMIR \$ 182,400.00 SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 3 % DE COMISIÓN POR EL SERVICIO: \$ 5,472.00 SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. 16% IVA DE COMISIÓN \$ 875.52 SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.



TOTAL OFERTA \$ 188,747.52

SON: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.

LUIS ANGEL PAREDES TABOADA
(REPRESENTANDO A LA EMPRESA SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.)

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO POR TARJETA
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	44	PIEZAS	\$ 3,800.00 C/U
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	2	PIEZAS	\$ 2,660.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	2	PIEZAS	\$ 1,140.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	2	PIEZAS	\$ 1,900.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	1	PIEZAS	\$ 2,850.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	1	PIEZAS	\$ 950.00
SUBTOTAL				\$ 182,400.00
			COMISIÓN POR EL SERVICIO	3.27% \$ 5,964.48
			I.V.A. DE COMISIÓN	16% \$ 954.31
TOTAL, OFERTA				\$ 189,318.79

SI VALE MÉXICO SA DE CV:

IMPORTE A CONSUMIR \$ 182,400.00

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

3.27 % DE COMISIÓN POR EL SERVICIO: \$ 5,964.48

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.

16% IVA DE COMISIÓN \$ 954.31

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.

TOTAL, OFERTA \$ 189,318.79

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 79/100 M.N.

GUADALUPE ABRIL RAMÍREZ REYES
(REPRESENTANDO A LA EMPRESA PROMOTORA RAMSAL S.A. DE C.V.)

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO POR TARJETA
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	44	PIEZAS	\$ 3,800.00 C/U
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	2	PIEZAS	\$ 2,660.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	2	PIEZAS	\$ 1,140.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	2	PIEZAS	\$ 1,900.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	1	PIEZAS	\$ 2,850.00
1	TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA	1	PIEZAS	\$ 950.00
SUBTOTAL				\$ 182,400.00
			COMISIÓN POR EL SERVICIO	3.5% \$ 6,384.00
			I.V.A. DE COMISIÓN	16% \$ 1,021.44
TOTAL, OFERTA				\$ 189,805.44

PROMOTORA RAMSAL S.A. DE C.V.:

IMPORTE A CONSUMIR \$ 182,400.00

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

3.5 % DE COMISIÓN POR EL SERVICIO: \$ 6,384.00

SON: SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

16% IVA DE COMISIÓN \$ 1,021.44

SON: UN MIL VEINTIUN PESOS 44/100 M.N.

TOTAL, OFERTA \$ 189,805.44

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 44/100 M.N.



DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ANALIZA LAS PROPUESTAS ECONÓMICA OFERTADA PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y SE EMITE DICTAMEN TÉCNICO POR EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. -----

VALORANDO LAS PROPUESTAS MENCIONADAS CON EL RESPECTIVO TECHO PRESUPUESTAL, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

QUE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PERSONA MARLENE DE GUADALUPE DÁVILA SOBERANIS (REPRESENTANDO A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.), SE AJUSTAN A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, POR UN MONTO DE \$182,400.00 SON: (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. MÁS EL 3% DE COMISIÓN POR EL SERVICIO POR UN MONTO DE \$ 5,472.00 SON:(CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) EL IVA DEL 16% SOBRE COMISIÓN POR UN MONTO DE \$ 875.52 SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100M.N., HACIENDO UN TOTAL DE \$ 188,747.52 SON: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100M.N. -----

QUE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PERSONA LUIS ANGEL PAREDES TABOADA (REPRESENTANDO A LA EMPRESA SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.), SE AJUSTAN A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, POR UN MONTO DE \$182,400.00 SON: (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. MÁS EL 3.27% DE COMISIÓN POR EL SERVICIO POR UN MONTO DE \$ 5,964.48 SON:(CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) MÁS EL IVA DEL 16% SOBRE COMISIÓN POR UN MONTO DE \$ 954.31 SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100M.N., HACIENDO UN TOTAL DE \$ 189,318.79 SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 79/100M.N. -----

QUE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PERSONA GUADALUPE ABRIL RAMÍREZ REYES (REPRESENTANDO A LA EMPRESA PROMOTORA RAMSAL S.A. DE C.V.), SE AJUSTAN A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, POR UN MONTO DE \$182,400.00 SON: (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. MÁS EL 3.5% DE COMISIÓN POR EL SERVICIO POR UN MONTO DE \$ 6,384.00 SON:(SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IVA DEL 16% SOBRE COMISIÓN POR UN MONTO DE \$ 1,021.44 SON: UN MIL VEINTIUN PESOS 44/100 M.N., HACIENDO UN TOTAL DE \$ 189,805.44 SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 44/100M.N. -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PRESENTAN PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES, SE CONCLUYE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-09-2024 SE LE ADJUDICA A LA MARLENE DE GUADALUPE DÁVILA SOBERANIS (REPRESENTANDO A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV), **TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA UNA COMISIÓN MÁS BAJA A COMPARATIVO CON LAS OTRAS OFERTAS.**-----



DERIVADO DEL ANÁLISIS ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PRESENTAN PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES, SE CONCLUYE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº IEEJA-AD-09-2024 NO SE LE ADJUDICA A LA PERSONA LUIS ANGEL PAREDES TABOADA (REPRESENTANDO A LA EMPRESA SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.), **TODA VEZ QUE TIENE UN MAYOR PORCENTAJE DE COMISIÓN A COMPARACION DE OTRA OFERTA.**

DERIVADO DEL ANÁLISIS ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PRESENTAN PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES, SE CONCLUYE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº IEEJA-AD-09-2024 NO SE LE ADJUDICA A LA PERSONA GUADALUPE ABRIL RAMÍREZ REYES (REPRESENTANDO A LA EMPRESA PROMOTORA RAMSAL S.A. DE C.V.), **TODA VEZ QUE TIENE UN MAYOR PORCENTAJE DE COMISIÓN A COMPARACION DE OTRA OFERTA.**

ASÍ MISMO POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA C.NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EMITIRÁN EL **DICTAMEN** CORRESPONDIENTE CON FECHA **DOS DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 13:00 HRS**, HABIÉNDOSE OBSERVADO PARA EL CASO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY MENCIONADA.

Area with horizontal dashed lines for signature or notes.

Handwritten signature on the right side of the page.



DICTAMEN

PRIMERO: QUE LA PERSONA MARLENE DE GUADALUPE DÁVILA SOBERANIS (REPRESENTANDO A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.) **DIO CUMPLIMIENTO** A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA **ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**, EN LO REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -----

SEGUNDO: QUE POR INSTRUCCIONES DEL **LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA **C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL **LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, REALIZARON EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA MENCIONADA DE LA CUAL SE DERIVAN LOS CUADROS EN LOS QUE SE INCLUYEN LOS PRECIOS PARA LA **ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA DE FIN DE AÑO PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**, MANIFIESTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DICHA CONTRATACIÓN SE HARÁ A LA PERSONA MARLENE DE GUADALUPE DÁVILA SOBERANIS (REPRESENTANDO A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.); QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, POR UN MONTO DE **\$182,400.00 SON: (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. MÁS EL 3% DE COMISIÓN POR EL SERVICIO POR UN MONTO DE \$ 5,472.00 SON:(CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) EL IVA DEL 16% SOBRE COMISIÓN POR UN MONTO DE \$ 875.52 SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100M.N., HACIENDO UN TOTAL DE \$ 188,747.52 SON: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100M.N.** POR LO TANTO **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE** CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SUMINISTRO ADECUADO; POR LO QUE SE DEBERÁ ASIGNAR EL FALLO A LA ANTES MENCIONADA, QUIEN CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-09-2024. -----

CUARTO: NOTIFIQUESE EL PRESENTE DICTAMEN AL PARTICIPANTE: -----

ASÍ LO RESOLVIERON CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 30** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA **C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL **LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA. -----

C.NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL IEEJA.

LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA